



Oficio-CJ-DG-2022-0597-OF

TR: CJ-INT-2022-07709

Quito D.M., martes 05 de abril de 2022

**Asunto:** Aviso de Contratación Pública Prevista.

Dra  
Maria Sara Jijón Calderón  
**Directora General**  
**Servicio Nacional de Contratación Pública - SERCOP**

De mis consideraciones.-

El Consejo de la Judicatura en cumplimiento al Apéndice 4, Anexo XII del “ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR, POR OTRA”, así como a su Guía Práctica para su Aplicación, notificada mediante Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2018-0003-C de 28 de agosto de 2018; “A CUERDO COMERCIAL ENTRE EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, POR UNA PARTE Y LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ POR OTRA” y Oficio Nro. MPCEIP-DMPCEIP-2021-0067-0 de 24 de enero de 2021, notificados mediante Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2021-0001-C de 02 de febrero de 2021; Apéndice 10, Anexo XVII del “ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICO INCLUSIVO ENTRE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (AELC - EFTA)” y Oficio Nro. MPCEIP-DMPCEIP 2021-0067-0 de 24 de enero de 2021, notificados mediante Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2021-0001-C de 02 de febrero de 2021, **solicita** al Servicio Nacional de Contratación Pública, la publicación del “Aviso de Contratación Pública Prevista”, en la página WEB establecida para este efecto, conforme a la información que detallo a continuación:

**Datos de la Entidad Contratante:**

RUC:	1768097520001
Dirección:	País: Ecuador,



	Provincia: Pichincha, Ciudad: Quito, Dirección: Av. 12 de Octubre N24-563 y Francisco Salazar.
Contacto:	Operadora del portal: Yajaira Tatiana Tello Ramirez, correo electrónico: <a href="mailto:yajaira.tello@funcionjudicial.gob.ec">yajaira.tello@funcionjudicial.gob.ec</a> , teléfono: (02) 3953 600 ext. 27033
Costo por edición de documentación:	No aplica.

### Descripción del Proceso de Contratación:

Objeto:	“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE VIDEOCONFERENCIA PARA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FASE 1”
Código de proceso en SERCOP:	SIE-CJ-DNA-003-2022
Código CPC Nivel 9:	473130015 (BIEN) / 841600111 (SERVICIO).
Tipo de Adquisición:	Normalizado
Presupuesto Referencial:	El artículo 12 de la Codificación de Resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública, Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072, en la parte pertinente, establece: “(...) Asimismo, las entidades contratantes, al momento de crear y publicar la documentación del procedimiento de contratación quedan prohibidas de publicar a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública información que permita identificar el presupuesto referencial del objeto de contratación, con el fin de cumplir con lo señalado en el artículo 265 de esta Codificación (...)”; por lo que, no se indicará el

	presupuesto referencial para el presente proceso de contratación.
Plazo de Ejecución:	<p>1245 Días</p> <p><b>La ejecución del contrato inicia:</b> A partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo.</p> <p><b>Otra condición:</b></p> <p>El plazo de ejecución del contrato se divide de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Máximo 150 días calendario a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo, para la entrega, instalación y configuración de los bienes adquiridos, finalizado este plazo se firmará el acta entrega recepción parcial 1.</li> <li>• 1095 días calendario a partir de la suscripción del acta entrega recepción parcial 1 para la ejecución de la garantía técnica y realización de los mantenimientos. A la finalización de este plazo se procederá con la firma del acta entrega recepción definitiva.</li> </ul>
Cantidad de mercadería o	<b>EQUIPOS DE SALA DE VIDEOCONFERENCIA GRANDE</b>

servicio objeto de la contratación:	<p>CANTIDAD: 15</p> <p>DESCRIPCIÓN GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Se aceptarán equipos de videoconferencia de tipo “modular” o de tipo “todo en uno” para salas de tamaño grande de al menos 16 participantes. Todos los nueve equipos deben ser del mismo tipo y marca.</li><li>- El proveedor adjudicado es responsable de la instalación y puesta en funcionamiento en sitio del equipo de videoconferencia para lo cual debe incluir todos los cables y material pasivo necesario para la instalación.</li><li>- La distribución de los equipos de videoconferencia será la siguiente: Uno (1) deberá ser instalado en la sala del pleno del Consejo de la Judicatura en la ciudad de Quito. Tres (3) deberán ser instalados en la Corte Nacional de Justicia en la ciudad de Quito. Tres (3) deberán ser instalados en la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Galápagos. Tres (3) deberán ser instalados en la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Cotopaxi. Dos (2) deberán ser instalados en el Complejo Judicial Sur de Quitumbe en la ciudad de Quito. Dos (2) deberán ser instalados en la Dirección Provincial de Justicia de Guayas. Uno (1) deberá ser instalado en la Dirección Provincial de Justicia de Manabí.</li></ul> <p>ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL EQUIPO DE TIPO “MODULAR”:</p>
-------------------------------------	---

En caso que el equipo ofertado sea de tipo "Modular" deben tener al menos los siguientes ítems, los cuales todos deben ser de la misma marca y cumplir las siguientes especificaciones mínimas:

- **CÁMARA**

El equipo modular debe incluir al menos una cámara con las siguientes características:

- Sistema de imágenes Ultra-HD con soporte para: 4K, 1440p, 1080p, 900p, 720p y la mayoría de las resoluciones SD a 30 fps. 1080p, 720p a 30 y 60 fps.

- Zoom e inclinación y ajuste de lente motorizados de movimiento suave.

- Lado a lado:  $\pm 90^\circ$

- Inclinación:  $+50^\circ / -90^\circ$

- Zoom 15x HD (5x óptico y 3x digital)

- Ángulo de visibilidad de  $90^\circ$

- Autoenfoco

- **BOCINAS**

El equipo modular debe incluir al menos dos bocinas con las siguientes características:

- Transductor de 76 mm de alto desempeño con imán de tierras raras.

- El sistema de suspensión pendiente de patente elimina el temblor de la cámara por vibración y las interferencias de audio

- El cable Mini XLR se conecta al hub de pantalla para proporcionar señal y alimentación.

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Volumen de bocina: 95 dB SPL a 1 W, 100 dB SPL a 7,5 W, ambos +/-2 dB a ½ metro</li><li>- Sensibilidad: 95+/-2 dB SPL a ½ metro</li><li>- Distorsión: 200 Hz–300 Hz &lt;2,5%, 300 Hz–10 kHz &lt;1% a 7,5 W</li><li>- Frecuencia de muestreo: 48 kHz</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>BASES DE MICRÓFONOS</b> El equipo modular debe incluir al menos dos bases de micrófonos con las siguientes características:<ul style="list-style-type: none"><li>- Radio de captación: Diámetro de 4,5 m</li><li>- Cuatro micrófonos omnidireccionales forman ocho haces acústicos</li><li>- AEC: Cancelación de eco acústico</li><li>- VAD: Voice Activity Detector (VAD)</li><li>- Supresión de ruido de fondo</li><li>- Botón de silencio con LED indicador de estado</li><li>- Cable cautivo de 12 patillas y 2,95 m</li><li>- Conexión en serie de hasta 7 bases de micrófono</li><li>- Respuesta de frecuencia: 90 Hz – 16 kHz</li><li>- Sensibilidad: &gt;-27 dB +/-1 dB a 1 Pa</li><li>- Velocidad de datos de micrófono: 48 kHz</li></ul></li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>HUB DE SOBREMESA</b></li></ul>

	<p>El equipo modular debe incluir al menos un hub de sobremesa con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Conexión de cable CAT6A individual al hub de pantalla.</li><li>- Cable de hub (5 m).</li><li>- Detección de hablante activo: analiza cada 8 ms el audio de hasta 7 bases de micrófono y 56 haces</li><li>- Conector de 12 patillas para base de micrófono.</li><li>- Paso de HDMI Tipo A a hub de pantalla (x2)</li><li>- USB Tipo C</li><li>- USB Tipo A</li><li>- USB Tipo B</li><li>- RJ45.</li></ul> <p>• HUB DE PANTALLA</p> <p>El equipo modular debe incluir al menos un hub de pantalla con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- HDMI Tipo A: (x2) (conexión a pantallas)</li><li>- USB C (conexión a cámara)</li><li>- USB Tipo B (conexión a sistema de cómputo)</li><li>- RJ45: conexión a hub de sobremesa</li><li>- Mini XLR: x2</li><li>- Alimenta a las dos bocinas</li></ul>
--	--

	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>SISTEMA DE CÓMPUTO</b> El equipo modular debe incluir al menos un sistema de cómputo con las siguientes características:<ul style="list-style-type: none"><li>- Sistemas operativos: CollabOS 1.4 o superior</li><li>- Administración de dispositivos: Plataformas de administración de dispositivos compatibles</li><li>- Modo autónomo: Microsoft Teams Rooms en Android, Zoom Rooms, GoToRoom, Pexip Room, RingCentral Rooms.</li><li>- Hardware certificado: debe ser compatible con todos los elementos ofertados del equipo de videoconferencia modular.</li><li>- Hardware verificado: Biamp Tesira FORTÉ X 400, QSC Q-SYS Core 8 Flex, Shure IntelliMix P300.</li><li>- Compatibilidad con protocolo de red: IPv4, IPv6</li><li>- Compatibilidad de proxy: Proxy basado en IP, Proxy basado en FQDN, Proxy con uso de archivo PAC</li><li>- Salida HDMI: 2</li><li>- Entrada HDMI: 1</li><li>- USB: 3 de Tipo A</li><li>- Red: Ethernet 10/100/1G</li><li>- WiFi: 802.11a/b/g/n/ac</li></ul></li><li>• <b>CONTROLADOR TÁCTIL</b> El equipo modular debe incluir al menos un controlador táctil con las siguientes características:</li></ul>
--	---

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Control táctil para acceder a las llamadas</li><li>- Pantalla de 10,1" en diagonal</li><li>- Ángulo de visualización: 14°</li><li>- Ángulo de visión: 85° (arriba/abajo/izquierda/derecha)</li><li>- Resolución: 1280 x 800</li><li>- Tipo de pantalla: IPS (Conmutación en el plano)</li><li>- Panel LCD con retroiluminación LED</li><li>- Capacitiva, multitáctil de 10 puntos</li><li>- Brillo: 400 nits</li><li>- Contraste: 1000:1</li><li>- Antihuellas: Cubierta oleofóbica</li><li>- Alimentación a través de Ethernet (PoE), IEEE 802.3af Tipo 1, Dispositivo de clase 3</li><li>- Ethernet: 10/100mbps</li><li>- WiFi: 802.11a/b/g/n/ac</li><li>- Bluetooth 5.0</li></ul> <p>Todos los elementos ofertados dentro de este tipo de equipos deben ser de la misma marca y deben venir certificados de fábrica para el uso con la plataforma oficial de videoconferencia del Consejo de la Judicatura. (Zoom Rooms)</p> <p><b>ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL EQUIPO TIPO "TODO EN UNO":</b></p> <p>En caso que el equipo ofertado sea de tipo "TODO EN</p>
--	--

UNO” debe cumplir las siguientes especificaciones mínimas:

- CÁMARA
  - 2 lentes: HFOV de 120 grados, HFOV de 70 grados / DFOV de 140 grados, DFOV de 78 grados
  - 2 sensores de 20 megapíxeles
  - Zoom digital de 7,3x
  - Resolución de captura UHD de 2160p (4K)
  - Encuadre de grupo automático
  - Seguimiento automático del participante activo
  - Posibilidad de agregar cámaras adicionales mediante USB
- SALIDA DE AUDIO
  - 1 de 3,5 mm
  - Altavoces estéreo de dos vías con puertos de graves sintonizados personalizados
  - Altavoces medianos: Manejo de potencia (RMS) de 20 vatios / Manejo de potencia (MAX) de 20 vatios / Sensibilidad de 83 Db
  - Altavoces de tweeter: Manejo de potencia (RMS) de 15 vatios / Manejo de potencia (MAX) de 20 vatios / Sensibilidad de 89 dB
  - Puertos de graves sintonizados personalizados para un sonido nítido

	<ul style="list-style-type: none"><li>• MICRÓFONOS<ul style="list-style-type: none"><li>- 2 micrófonos MEMS más 2 micrófonos de segundo orden</li><li>- Rango de captación del micrófono de hasta 7,6 metros (25 pies)</li><li>- Se debe incluir además un (1) micrófono externo de mesa que estén conectado al equipo todo en uno.</li></ul></li><li>• ENTRADA DE AUDIO<ul style="list-style-type: none"><li>- 1 de 3,5 mm</li></ul></li><li>• OTRAS INTERFACES<ul style="list-style-type: none"><li>- 2 USB-A (3.0)</li><li>- 1 USB-C</li><li>- Bluetooth 5.0</li><li>- 2 RJ45.</li><li>- Simultaneidad multicanal WiFi 802.11a/b/g/n/ac (MIMO)</li></ul></li><li>• SALIDA DE VIDEO<ul style="list-style-type: none"><li>- 2 HDMI</li></ul></li><li>• ENTRADA DE VIDEO<ul style="list-style-type: none"><li>- 1 HDMI</li></ul></li></ul>
--	--

	<ul style="list-style-type: none"><li>• RED<ul style="list-style-type: none"><li>- IPv4</li><li>- IPv6</li><li>- 2 Ethernet 10/100/1G (RJ45)</li><li>- MDIX automático</li><li>- H.323 o SIP hasta 6 Mbps en modo de video.</li><li>- Asignación de ancho de banda dinámico</li><li>- Tamaño de MTU reconfigurable</li><li>- Compatibilidad proxy Web: Básico/ Digest/NTLM</li></ul></li><li>• ESTANDARES Y PROTOCOLOS DE VIDEO<ul style="list-style-type: none"><li>- H.264 AVC, H.264 High Profile, H.265</li></ul></li><li>• SEGURIDAD<ul style="list-style-type: none"><li>- Cifrado multimedia (H. 323, SIP): AES-128 y AES-256</li></ul></li><li>• SISTEMA DE CÓMPUTO<ul style="list-style-type: none"><li>- Diseño todo en uno, en el cual venga integrado de fábrica todo el sistema de cómputo necesario para ejecutar la aplicación de videoconferencia oficial del Consejo de la Judicatura (Zoom) directamente en el dispositivo, es decir sin la necesidad de un computador externo.</li></ul></li></ul>
--	---

	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>CONTROLADOR TÁCTIL</b></li></ul> <p>El equipo “todo en uno” debe incluir al menos un controlador táctil con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Pantalla: 8 pulgadas</li><li>- Relación de aspecto: 16 x 10</li><li>- Resolución: WXGA (1280 x 800)</li><li>- Diseñado con soporte incorporado, no requiere soporte externo</li><li>- Ángulo de visualización: 75 grados (arriba, abajo, derecha e izquierda)</li><li>- Ángulo de posicionamiento: 60 grados</li><li>- Control táctil para acceder a las llamadas</li><li>- Controles y menús administrativos</li><li>- Interfaz de usuario intuitiva</li><li>- Soportes de sensor táctil capacitivo</li><li>- Funcionalidad multitáctil</li><li>- Comando directo de API a través de la red</li><li>- Panel LCD con retroiluminación LED</li><li>- Alimentación a través de Ethernet (PoE), compatible con IEEE 802.3af clase 3</li></ul> <p>Todos los elementos ofertados dentro de este tipo de equipo deben ser de la misma marca y deben venir certificados de fábrica para el uso con la plataforma oficial de videoconferencia del Consejo de la Judicatura. (Zoom Rooms)</p> <p><b>PANTALLA:</b></p>
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipo de Pantalla: 4K Ultra HD (3,840 x 2,160)</li> <li>- Tamaño de pantalla: 65"</li> <li>- Resolución mínima: 3840 x 2160</li> <li>- Antirreflejo</li> <li>- Ajuste automático del brillo de la pantalla</li> <li>- Conectividad: WiFi 802.11ac, Bluetooth 5.0, 1 Interfaz Ethernet</li> <li>- Entradas: 4x entradas HDMI, 2x puertos USB 2.0, Soporte HDMI 3,4.</li> <li>- Año de fabricación de la pantalla no menor al año 2021.</li> </ul> <p><b>SOPORTE MOVIL PARA EL EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El equipo de videoconferencia ofertado debe venir instalado en un soporte de suelo móvil que soporte el peso de todos los elementos.</li> <li>- Las ruedas deben permitir su bloqueo para evitar que el soporte se desplace.</li> <li>- Debe incluir un regulador de voltaje instalado en el soporte móvil de al menos 8 tomas NEMA 5-15r en el que se conectarán todos los elementos que conforman el equipo de videoconferencia.</li> </ul> <p><b><u>EQUIPO DE SALA DE VIDEOCONFERENCIA MEDIANO</u></b></p> <p>CANTIDAD: 4</p> <p>DESCRIPCIÓN GENERAL:</p>
--	--

- Se aceptarán equipos de videoconferencia de tipo “todo en uno” para salas de tamaño mediano de al menos 10 participantes.

- El proveedor adjudicado es responsable de la instalación y puesta en funcionamiento en sitio del equipo de videoconferencia para lo cual debe incluir todos los cables y material pasivo necesario para la instalación.

- La distribución de los equipos de videoconferencia será la siguiente:

o Uno (1) deberá ser instalados en la Corte Nacional de Justicia en la ciudad de Quito.

o Uno (1) deberá ser instalado en la Dirección Provincial de Justicia de Esmeraldas.

o Uno (1) deberá ser instalado en la sala de reuniones de la Presidencia del Consejo de la Judicatura en la ciudad de Quito

o Uno (1) deberá ser instalados en la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Galápagos.

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL EQUIPO TIPO “TODO EN UNO”:

- CÁMARA

- Zoom óptico o digital de 5x

- Campo de visión de 120o

- Resolución de captura UHD 2160p (4K)

- SALIDA DE AUDIO

	-	Altavoces estéreo
	•	MICRÓFONOS
	-	Al menos 3 micrófonos MEMS.
	•	SALIDA DE VIDEO
	-	2x HDMI
	•	ENTRADA DE VIDEO
	-	1 HDMI
	•	OTRAS INTERFACES
	-	Al menos 2 USB-A (3.0)
	-	Al menos 1 USB-C
	-	Simultaneidad multicanal WiFi 802.11a/b/g/n/ac (MIMO)
	•	RED
	-	IPv4
	-	1x Ethernet 10/100/1G (RJ45)
	•	SEGURIDAD
	-	Al menos cifrado multimedia (H. 323, SIP): AES-128

	<ul style="list-style-type: none"><li>• SISTEMA DE CÓMPUTO<ul style="list-style-type: none"><li>- Diseño todo en uno, en el cual venga integrado de fábrica todo el sistema de cómputo necesario para ejecutar la aplicación de videoconferencia oficial del Consejo de la Judicatura (Zoom) directamente en el dispositivo, es decir sin la necesidad de un computador externo.</li></ul></li> <li>• CONTROLADOR TÁCTIL<p>El equipo “todo en uno” debe incluir al menos un controlador táctil con las siguientes características mínimas:</p><ul style="list-style-type: none"><li>- Pantalla: Al menos 8 pulgadas</li><li>- Resolución: WXGA (1280 x 800)</li><li>- Ángulo de visualización: Al menos 75 grados (arriba, abajo, derecha e izquierda)</li><li>- Control táctil para acceder a las llamadas</li><li>- Controles y menús administrativos</li><li>- Interfaz de usuario intuitiva</li><li>- Funcionalidad multitáctil</li><li>- Panel LCD con retroiluminación LED</li><li>- Alimentación a través de Ethernet (PoE), compatible con IEEE 802.3af clase 3</li></ul></li></ul> <p>Todos los elementos ofertados dentro de este tipo de equipo deben ser de la misma marca y deben venir certificados de fábrica para el uso con la plataforma</p>
--	--

oficial de videoconferencia del Consejo de la Judicatura. (Zoom Rooms)

**PANTALLA:**

- Tipo de Pantalla: 4K Ultra HD (3,840 x 2,160)
- Tamaño de pantalla: 65"
- Resolución mínima: 3840 x 2160
- Antirreflejo
- Ajuste automático del brillo de la pantalla
- Conectividad: WiFi 802.11ac, Bluetooth 5.0, 1 Interfaz Ethernet
- Entradas: 4x entradas HDMI, 2x puertos USB 2.0, Soporte HDMI 3,4.
- Año de fabricación de la pantalla no menor al año 2021.

**SOPORTE MOVIL PARA EL EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA:**

- El equipo de videoconferencia ofertado debe venir instalado en un soporte de suelo móvil que soporte el peso de todos los elementos.
- Las ruedas deben permitir su bloqueo para evitar que el soporte se desplace.
- Debe incluir un regulador de voltaje instalado en el soporte móvil de al menos 8 tomas NEMA 5-15r en el que se conectarán todos los elementos que conforman el equipo de videoconferencia.

**EQUIPO DE SALA DE VIDEOCONFERENCIA PEQUEÑO**

CANTIDAD: 3

DESCRIPCIÓN GENERAL:

- Se aceptarán equipos de videoconferencia de tipo “todo en uno” para salas de tamaño pequeño de al menos 06 participantes.

- El proveedor adjudicado es responsable de la instalación y puesta en funcionamiento en sitio del equipo de videoconferencia para lo cual debe incluir todos los cables y material pasivo necesario para la instalación.

- La distribución de los equipos de videoconferencia será la siguiente:

o Tres (3) deberán ser instalados en la Corte Nacional de Justicia en la ciudad de Quito.

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL EQUIPO TIPO “TODO EN UNO”:

- CÁMARA

- Zoom digital de al menos 4x

- Campo de visión de 120o

- Resolución de captura UHD 2160p (4K)

- SALIDA DE AUDIO

- Al menos un altavoz

- MICRÓFONOS

	- Al menos 4 micrófonos MEMS.
	- Alcance de recepción del micrófono de al menos 4,5 m.
•	SALIDA DE VIDEO
	- Al menos 1x HDMI
•	ENTRADA DE VIDEO
	- 1 HDMI
•	OTRAS INTERFACES
	- Al menos 1 USB-A (3.0)
	- 1 USB-C
	- Bluetooth 5.0
	- Simultaneidad multicanal WiFi 802.11a/b/g/n/ac (MIMO)
•	RED
	- IPv4
	- 1x Ethernet 10/100/1G (RJ45)
•	SEGURIDAD
	- Al menos cifrado multimedia (H. 323, SIP): AES-128

	<ul style="list-style-type: none"><li>• SISTEMA DE CÓMPUTO<ul style="list-style-type: none"><li>- Diseño todo en uno, en el cual venga integrado de fábrica todo el sistema de cómputo necesario para ejecutar la aplicación de videoconferencia oficial del Consejo de la Judicatura (Zoom) directamente en el dispositivo, es decir sin la necesidad de un computador externo.</li></ul></li> <li>• CONTROLADOR TÁCTIL<p>El equipo “todo en uno” debe incluir al menos un controlador táctil con las siguientes características mínimas:</p><ul style="list-style-type: none"><li>- Pantalla: Al menos 8 pulgadas</li><li>- Resolución: WXGA (1280 x 800)</li><li>- Ángulo de visualización: Al menos 75 grados (arriba, abajo, derecha e izquierda)</li><li>- Control táctil para acceder a las llamadas</li><li>- Controles y menús administrativos</li><li>- Interfaz de usuario intuitiva</li><li>- Funcionalidad multitáctil</li><li>- Panel LCD con retroiluminación LED</li><li>- Alimentación a través de Ethernet (PoE), compatible con IEEE 802.3af clase 3</li></ul></li></ul> <p>Todos los elementos ofertados dentro de este tipo de equipo deben ser de la misma marca y deben venir certificados de fábrica para el uso con la plataforma</p>
--	--



	<p>oficial de videoconferencia del Consejo de la Judicatura. (Zoom Rooms)</p> <p>* Las especificaciones generales, se encuentran detalladas en el proceso a publicarse en el portal <a href="http://www.compraspublicas.gob.ec">www.compraspublicas.gob.ec</a>.</p>
Condiciones de pago:	De conformidad con lo establecido en los pliegos del procedimiento de contratación.
Tipo de compra:	Bien / Aplica vigencia tecnológica
Comprenderá negociación:	De conformidad con la normativa vigente (Art. 47 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública).
Método de contratación:	Procedimiento dinámico – Subasta inversa electrónica
Comprenderá Subasta Electrónica	SI
Fecha límite para presentación de solicitudes de participación:	No aplica.
Dirección para presentación de ofertas:	La oferta deberá ser presentada en Ecuador, en la provincia de Pichincha, cantón Quito, en el edificio del Consejo de la Judicatura ubicado en la Av. 12 de Octubre N24-563 y Francisco Salazar (medios magnéticos o unidad de almacenamiento masivo).
Fecha límite de presentación de ofertas:	De conformidad con lo establecido en el cronograma del pliego del procedimiento de contratación.
Idioma de presentación de ofertas:	Español



Condiciones para la presentación de los proveedores:	De conformidad con lo establecido en el pliego del procedimiento de contratación
--	--

Finalmente, agradeceré dejar sin efecto lo requerido mediante el oficio No. CJ-DG-2022-0578-OF de 01 de abril de 2022, notificado el mismo día, a través del trámite SERCOP-DGDA-2022-4141-EXT.

Lo que comunico a usted para los fines de ley.

Atentamente,

Santiago Peñaherrera Navas  
**Director General**  
**Dirección General**